



Cuélgalo en
el tablón de
asociaciones



Incertidumbre ante las fiestas patronales

AUGC Madrid confía en que se tomen medidas para que no se repitan situaciones de desprotección para los guardias

Ante la llegada de las fiestas patronales en múltiples localidades madrileñas, AUGC Madrid insta a no repetir los errores del año pasado y a llevar a cabo una mejor gestión de los recursos de la Guardia Civil. Es de sobra conocido que, en los últimos años, las bajas de guardias civiles no se cubren con las plazas que se ofertan en el Cuerpo.

Esto ha provocado una escasez de personal que impide que exista la cobertura necesaria en eventos como los señalados. La Asociación Unificada de Guardias Civiles de Madrid calcula que existe un déficit, solo en Seguridad Ciudadana de la Comunidad de Madrid, de más de 400 efectivos.

[Sigue en página 2](#)

Mes de reuniones en AUGC Madrid



El mes de junio ha sido un mes intenso en reuniones con los mandos. Si Francisco Cecilia y David Casares comenzaron el día 18 con un encuentro con el General Jefe de Zona, al día siguiente le tocó el turno a la reunión con el Jefe de Tráfico de Madrid, esta vez con David Cumplido (en la foto, junto a Francisco Cecilia). Dos días más tarde, el 21, Francisco Cecilia y David Casares se reunieron con el Coronel Jefe de la Comandancia de Tres Cantos. En todos los encuentros, los representantes de AUGC Madrid expusieron las reclamaciones y las problemáticas de sus asociados, con el fin de mejorar la calidad de vida y trabajo de los guardias civiles.

[Sigue en páginas 4, 5 y 7](#)

SUMARIO

-AUGC avanza en salud y formación con CCOO [Pág 3](#)
-¿Qué es la negociación colectiva? [Pág 9](#)

-Campaña de preafiliación en Baeza [Pág 11](#)
-Opinión: Tatujes y prejuicios [Pág 12](#)

AUGC Madrid calcula un déficit de más de 400 efectivos en Seguridad Ciudadana

AUGC Madrid denuncia que no se han solucionado los problemas de escasez de personal y material que dejaron varios agentes heridos el verano pasado en las fiestas patronales de municipios como Pinto, Majadahonda u Hoyo de Manzanares.

Viene de la página 1

Llega el verano y con él vuelven las fiestas patronales a muchas localidades madrileñas. Es por ello que AUGC Madrid ha querido poner el foco en la escasez de personal y recursos que sufre la Guardia Civil en Madrid y que puede llevar a situaciones como las del año pasado, cuando tuvieron lugar graves altercados a los que los guardias tuvieron que hacer frente en unas condiciones precarias que hicieron peligrar su integridad y la de los ciudadanos.

Por su parte, el sindicato mayoritario en la policía local, el Colectivo Profesional de Policía Municipal (CPPM), denuncia que tienen el mismo problema de déficit de personal y de material que la Guardia Civil, por lo que muestran su preocupación por que puedan repetirse los graves altercados que sucedieron el pasado año, cuando tanto AUGC Madrid como CPPM denunciaron en varias ocasiones esta falta de personal y de material que agravó los disturbios de las fiestas patronales de varias localidades de la Comunidad de Madrid. Altercados que pusieron en peligro a agentes y ciudadanos y se cobraron la vida de un joven de



Agentes de la Guardia Civil ataviados con elementos de seguridad

18 años en San Agustín de Guadalix, además de los policías locales y guardias que resultaron heridos. Ya entonces, el secretario general de AUGC Madrid, Francisco Cecilia, advirtió de que situaciones como esa podían volver a repetirse si no se mejoraba la gestión y la coordinación de las unidades y no se aumentaban los efectivos.

Esta nueva solicitud se da a raíz de la reunión que tuvo lugar el pasado 11 de mayo entre doce municipios de la región norte de Madrid y la delegada del Gobierno en Madrid,

Concepción Dancausa, con el coronel jefe de la Comandancia de Madrid, Diego Pérez de los Cobos, para tratar diversas cuestiones de seguridad, entre ellas el peligro de las reyertas en las fiestas patronales. En este sentido, y aunque para AUGC esta iniciativa propiciada por el alcalde de San Agustín de Guadalix es positiva, considera también que no es suficiente.

AUGC Madrid y CPPM siguen creyendo que la mejor solución para evitar disturbios y garantizar la seguridad de los agentes y los ciudadanos

pasa por la ya mencionada reorganización de las unidades y una mejora en la gestión de los recursos humanos y de la coordinación entre las distintas fuerzas de seguridad. Siendo la falta de personal y de medios evidente, esta reorganización mejoraría la eficacia y permitiría que las patrullas se encontraran destinadas donde fueran necesarias.

En el caso de la Policía Local, el pasado 1 de abril entró en vigor la ley 1/2018, de 22 de febrero, de Coordinación de Policías Locales de la Comunidad de Madrid, en cuyo artículo 31 se permite la colaboración policial entre municipios de la Comunidad de Madrid en situaciones especiales y extraordinarias. Esto marca una diferencia con el pasado año, cuando el subdelegado del gobierno de Madrid firmó una orden que no lo permitía, aludiendo al artículo 51.3 de la LO 2/86, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. No obstante, CPPM asegura que estará vigi-



Una imagen de los aletercados que tuvieron lugar el pasado verano en Majadahonda.

lante hasta que no compruebe que realmente existe una fluididad en la coordinación y las colaboraciones.

AUGC Madrid, por su parte, reclama que las instituciones y los responsables políticos respondan a las demandas de los guardias civiles y tomen las medidas necesarias para que la Guardia Civil cuente con más personal y más medios, no solo para este tipo de altercados, sino para poder atender de manera adecuada la necesidad de seguridad de los ciudadanos de la Comunidad de Madrid y de

todo el Estado.

Por todo ello, y aunque agradece que el nuevo coronel jefe de la Comandancia esté dando pasos para solucionar esta problemática, esta asociación estará vigilante en las fiestas patronales de este verano y confía en que se hagan las gestiones oportunas para que no haya que lamentar situaciones como las que se dieron el año pasado en Majadahonda, Hoyo de Manzanares, Pinto, Aranjuez o Agustín de Guadalix, entre otras localidades madrileñas. ■



AUGC avanza en formación y salud laboral con CCOO

En AUGC Madrid seguimos avanzando junto a CCOO Madrid para ampliar nuestros objetivos en Formación y Salud Laboral. El pasado 11 de junio hubo un encuentro entre nuestro secretario general, Francisco Cecilia, el de Formación y Salud Laboral, Agustín Guijarro, y las compañeras de CCOO. ■

AUGC busca soluciones a los problemas de los guardias dependientes de la Comandancia

En la reunión que tuvo lugar el pasado día 21 de junio

El pasado día 21 de junio tuvo lugar una reunión entre los representantes de AUGC Madrid Francisco Javier Cecilia, secretario general, y David Casares, secretario de Acción Asociativa e Institucionales, y el Coronel Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil en Madrid. AUGC llevó al encuentro los siguientes puntos:

1-Problemática del aparcamiento de personal de USECIC en las instalaciones de la sede de Comandancia. La jefatura tomó nota y pondrá solución a este problema, pero se nos pidió tiempo pues aunque se tienen ideas tienen que ver cuál es la más beneficiosa.

2-Problemática en materia de riesgos laborales en el acuartelamiento de Collado Villalba, San Lorenzo del Escorial y San Martín De la Vega. En el caso del puesto de Collado Villalba, continúa existiendo una plaga de cucarachas. La Comandancia nos dijo que no tenía conocimiento de este problema porque la cadena de mando no se lo había comunicado, pero que revisará la situación. En cuanto a El Escorial, se puso encima de la mesa la necesidad de habilitar un cuarto de baño para los ciudadanos que acuden al cuartel, pues ahora si lo tienen que utilizar tienen que acudir a uno que está en las oficinas del acuartelamiento, con el consiguiente riesgo que esto puede ocasionar. Se nos dijo que el problema era la falta de espacio para habilitar el baño en el cuartel, pero verán qué se puede hacer. Por último, el cuartel de San Martín de la



Vega continúa acumulando vehículos comisionados que deberían estar en depósito judicial, por lo que está empezando a haber un problema grave de espacio. Eso por no hablar de la peligrosidad de acumular motos y coches viejos, que pierden aceite, chatarra y bombonas de butano, entre otros enseres. AUGC Madrid ya tomó cartas en el asunto hace tiempo, al tener conocimiento de la problemática, y decidió hacer un escrito que fue remitido a la oficina de Riesgos Laborales. Tras la evaluación de riesgos, esta oficina hizo una propuesta para solucionar el problema, propuesta que no se ha llevado a cabo. El Coronel se mostró de acuerdo con nosotros en que ningún cuartel puede estar así y se comprometió a revisar la situación para buscar una solución lo antes posible.

3-Aplicación de la OG 11/14. Unidad de Fiscal y seguridad Aeroporto Adolfo Suárez-Barajas. No entendemos por qué no se incluyó este punto en el orden del día, pues el turno experimental que la Unidad de Seguridad y Fiscal está realizando no

se está llevando como debiera: servicios de 12 horas para llegar al cómputo mensual, lo que creemos que es una incongruencia respecto a la OG 11/14, con jornada y horarios donde se prohíbe realizar servicios de menos de 5 horas si son para llegar a las horas del cómputo mensual, es decir, si menos horas no se pueden poner tampoco se deberían poner más horas en un servicio para llegar al cómputo. Hay problemas en las solicitudes de vacaciones, etc. Seguimos con las manos atadas.

4-Problemática en la custodia detenidos por parte del personal de puertas. Tampoco se incluyó en el orden del día. Pero consideramos vital que las instrucciones dadas por la Comandancia se lleven a cabo.

5-Problemática en las unidades con personal comisionado. Otro punto que se quedó fuera, a pesar de que este problema está diezmando las unidades y, sumado a la ya de por sí carencia de personal existente, cada vez es más grave. Pero es que con esta situación los problemas en la petición de permisos como vacaciones o asuntos particulares afecta de lleno al personal de estas unidades.

Agradecemos al coronel su predisposición y su buena sintonía, pero esta buena voluntad se tiene que traducir en soluciones para que la calidad de vida de los guardias civiles de las unidades dependientes de la Comandancia de Tres Cantos se vea mejorada. ■

AUGC Madrid se reúne con la Jefatura de Tráfico

Uno de los temas que más preocupa es la prevención de riesgos laborales

El martes 19 de junio tuvo lugar en la sede del Sector de Tráfico de Madrid la preceptiva reunión entre su Teniente Coronel Jefe y las asociaciones de guardias civiles representativas. A ella acudieron también diversos mandos de este sector, tales como el Capitán Jefe del subsector de Madrid-Sur y su Comandante Coordinador de Servicios.

A esta reunión asistieron el secretario general de AUGC Madrid, Francisco Cecilia, y el Coordinador de Tráfico, David Cumplido, quienes habían planteado varios temas para incluir en el orden del día directamente relacionados con las condiciones en que prestan su servicio los agentes destinados en la Agrupación de Tráfico en la Comunidad de Madrid.

Uno de ellos fue la preocupación de AUGC por la prevención de riesgos laborales en materias diversas, tales como la desinfección de los vehículos de dotación, especialmente los furgones de atestados, por cuanto a los mismos acceden un gran número de personas en condiciones de higiene muy diversas sin que dichos vehículos sean sometidos a un programa especial de desinfección, tal y como sucede con los vehículos dotados con mampara y destinados al traslado de detenidos, por poner un ejemplo. La manipulación de los desechos procedentes de la práctica de las



Francisco Cecilia y David Cumplido, en una foto de archivo.

pruebas de drogas, para los que hemos pedido contenedores adecuados a fin de evitar los riesgos biológicos que conlleva su descarte, es otra de las necesidades que ve AUGC Madrid. Y finalmente, un año más, hemos reivindicado la necesidad de adoptar medidas que limiten el riesgo por estrés térmico que sufren los agentes, haciendo especial hincapié en los estacionamientos y controles de alcoholémia en horario diurno. Desde AUGC Madrid propusimos como medida correctora su limitación a treinta o cuarenta minutos, por cuanto las consecuencias de una prolongada exposición al sol pueden manifestarse no necesariamente en el momento de la exposición, sino posteriormente, a lo largo del servicio o incluso en períodos de conducción.

Continuando con la salud laboral como principal preocupación, hemos vuelto a insistir en la necesidad de completar la dotación de chalecos antibalas, haciendo seguimiento de la ratio de entrega completada. Consideramos que la forma en que se está haciendo la dotación de dicho elemento de seguridad no cumple de forma eficiente los objetivos deseables, ya que es lenta y carece de eficacia al dejar a agentes con chalecos que o no se corresponden con su talla o directamente les remite a los disponibles para uso colectivo en las respectivas unidades. En AUGC Madrid consideramos que cada agente debe contar con un chaleco propio de dotación, adaptado a su complejión física y sexo.

Por otro lado, hemos mostrado nuestro rechazo al aumento de la

jornada semanal a 40 horas para el personal operativo, basándonos en la discriminación retributiva que sufre dicho personal respecto a aquel que cumple labores burocráticas. Y en el esfuerzo que supone dicho aumento de jornada semanal si tenemos en cuenta que va dirigido a unos agentes que en muchas ocasiones sufren un nombramiento de servicios bajo la forma de “dobletes”, contraria según el parecer de AUGC Madrid al espíritu de la norma que pretende garantizar un descanso mínimo y continuado de 11 horas que asegure la prestación del servicio en condiciones idóneas. En definitiva, una medida que no creemos que mejore de forma sustancial la problemática estival provocada por el crecimiento del número de accidentes y con ellos de heridos y muertos en carretera, y que sin embargo sí contribuye a generar malestar en quienes a pies de calle velan por la seguridad vial.

También hemos planteado una vez más la necesidad de que los informes de calificación, los IPE-GUCI's, sean lo más ajustados posibles a las verdaderas aptitudes profesionales del examinado. Para ello planteamos la necesidad, que ya prevé la norma, de que los encargados de realizarlas recaben el máximo de datos por



Agentes de la Agrupación de Tráfico, en una foto de archivo.

AUGC mostró su rechazo al aumento de la jornada a 40 horas semanales para el personal operativo

todos los medios. Especialmente cuando se trate de agentes pertenecientes a los equipos de atestados e informes, con quienes no existe un contacto tan directo como con el resto del personal en servicio.

Finalmente, y respecto al desvío de camiones a pie en fechas señaladas, sobre el que se seguía una experiencia piloto, hemos sido informados por la Jefatura del sector a través de su Capitán Jefe de Subsector Sur de que la misma ha resultado satisfactoria, por lo que se ha implementado con carácter definitivo y bajo el principio de mínima exposición del agente que preste dicho cometido de servicio.

A la preocupación que siente AUGC Madrid por las condiciones en que prestan el servicio los agentes de la Agrupación de Trá-

fico en Madrid, expresada por los temas propuestos por esta asociación e incluidos en el orden del día, hemos recibido una respuesta desigual a lo largo de la reunión. Se ha aceptado para su estudio lo referente a la desinfección de vehículos y riesgos biológicos,

pero se ha confirmado como decisión propia de la Jefatura de este Sector el acogimiento a la circular C-11/2018 que prevé la realización de 40 horas semanales por los agentes de servicio en carretera.

Desde AUGC Madrid entendemos que cualquier reunión en la que podamos aportar el punto de vista de nuestros afiliados debe considerarse productiva. De ahí nuestra extrañeza por no haber sido incorporado al orden del día otro tema propuesto por nosotros, porque es de interés para nuestros afiliados: lo concerniente a los dispositivos de alcoholometría.

No obstante, estamos convencidos de que el actual marco normativo que regula estas reuniones cambiará en el futuro a uno más próximo a una auténtica negociación, donde no se cercene ningún tema propuesto por las asociaciones representativas, puesto que no son “sus temas”, sino los temas de los miles de afiliados que representan. ■

Balance positivo de la primera reunión con el general jefe de Zona

Fueron tratados un total de 14 temas, entre los cuales destacaron la renovación de la flota de vehículos, las peticiones de vestuario o la adjudicación de chalecos

El lunes 18 de junio tuvo lugar la primera reunión con el Jefe de la 1^a Zona después de su toma de posesión el pasado mes. Por parte de AUGC MADRID acudieron Francisco Javier Cecilia, secretario general, David Casares, responsable de Acción Asociativa y Relaciones Internacionales, y Agustín Guijarro, secretario de Formación y Salud Laboral y vocal de la Comisión de Suboficiales de AUGC Madrid.

La reunión comenzó en un ambiente cordial con unas palabras de bienvenida del Jefe de la 1^a Zona, tras lo cual dio paso al inicio del orden del día. Teníamos muchas expectativas con esta primera reunión y las primeras sensaciones de toma de contacto son positivas, pues las formas son abiertas y se nota un talante diferente a su antecesor, pero esto no basta. Sabemos que la normativa actual nos perjudica porque las asociaciones profesionales seguimos estando ciegas, sordas y mudas ante lo que creemos que son los verdaderos problemas de los guardias civiles. No debemos, ni queremos, decirles a nuestros superiores cómo tienen que realizar su trabajo, pero sí demandamos que al menos se nos escuche sobre cuestiones que nuestros superiores consideran de servicio, para que puedan tener otro punto de vista a la hora de tomar decisiones, porque muy pocas cosas hay en la Guardia Civil que no se puedan relacionar con cuestiones del servicio.

No obstante, agradecemos que el Jefe de la Zona entendiera esta de-



Francisco Cecilia y David Casares, en una de las últimas reuniones con la Jefatura

manda aunque, como es lógico, no pudo hacer otra cosa que atenerse a la normativa. Le solicitamos que para posteriores reuniones nos avisara con tiempo de los motivos para no incluir un punto del orden del día, pues lo que para unos es cuestión de servicio para nosotros como asociación no lo es. De esta manera podremos plantear más detalladamente nuestro orden del día y así expresar lo que verdaderamente queremos decir.

Fueron tratados 14 temas, expuestos por las diferentes asociaciones. Desarrollaremos los que creemos más im-

portantes para el día a día de los guardias civiles. No obstante, estamos a vuestra disposición para cualquier duda que tengáis sobre los puntos de orden del día abajo indicados:

1.- Desfibriladores para grandes unidades y formación.

2.- Tablones en todas las unidades y delimitados. Tablón digital.

3.- Galerías de tiro y campos de tiro de la Guardia Civil.

4.- Enseñanza reglada en programas PATIO, DIRECTOR y MAYOR.

5.- Gestión Alfil y peticiones de vestuario. El problema de gestión de vestuario afecta a la mayoría de los guardias civiles de la comunidad. Se nos comunicó que se ha realizado una compra de uniformes bicolor, pero que la burocracia con los interventores de Hacienda hace que el reparto de prendas de vestuario que los guardias civiles tienen solicitadas se esté retrasando. Reconocen la problemática y esperan que para el mes de julio se empiece con el reparto. Estaremos pendientes.

6.- Renovación de la flota de vehículos. Aunque se está haciendo un esfuerzo, la adquisición y reposición de vehículos no está cubriendo todas las necesidades. En total se han adquirido para la Comandancia de Madrid en Tres Cantos 126 vehículos. No se nos informó sobre cómo se ha hecho el

reparto de estos vehículos. Otra cuestión a tener en cuenta es que en esta comunidad, en base a acuerdos entre administraciones locales y Guardia Civil, hay unidades a las que se le han adjudicado vehículos a cuenta del erario municipal. Situación que vemos positiva siempre que se cuente para la adquisición de vehículos con todas las unidades, se tengan o no acuerdos con el ayuntamiento de turno, pues de esta forma se podrían adjudicar más vehículos al resto de unidades. La Zona nos confirmó esta situación, pero sin informarnos de qué unidades se han beneficiado en la adjudicación.

7.- Información al respecto de las órdenes sobre la colocación de carteles y calendarios de las asociaciones profesionales. Evidentemente la normativa actual no especifica nada sobre la colocación de calendarios en las unidades, pero aun siendo así, desde AUGC Madrid consideramos que la orden dada por la superioridad de no colocar merchandising asociativo en las unidades de tráfico es poner trabas a una normalización del asociacionismo profesional. No obstante, la Zona revisará este asunto y nos dará contestación.

8.- Casos de acoso laboral. Este es un tema peliagudo, pero es necesario visibilizar los casos de acoso para que se les dé soluciones reales y efectivas. El problema con los actuales protocolos de acoso laboral y sexual es otro inconveniente para que quien lo sufre no lo denuncie. La Zona nos animó a denunciar cuando tengamos conocimiento de algún caso.

9.- Falta de equidad en los pabellones oficiales de los Puestos de Daganzo y Paracuellos del Jarama.

10.- Estudio de la aplicación de la Orden General de Vacaciones y Permisos en las unidades donde hay personal en labores de apoyo, ya que existe un agravio comparativo en las unidades territoriales de no poder disfrutar los cupos correspondientes. Por nuestra parte, informamos sobre la situación de unidades donde existe personal con más de 10 años en comisión de servicio, con lo que afecta esta situación en las unidades.

"Es necesario visibilizar los casos de acoso para que se les dé soluciones reales y efectivas"

Se tomó nota y se nos comunicó que se revisarán estas situaciones.

11.- AUGC solicitó que, en la medida de lo posible y para próximas ocasiones, la reunión de la Zona se realice después de la que se haga en la Comandancia de Madrid, ya que creemos que hay bastantes cuestiones que se pueden solucionar en la Comandancia.

12.- Talleres de Mando: Que los cabos/cabos 1º, como primer eslabón de mando en la Guardia Civil, sean convocados a los talleres de mando, dirección y psicológicos en los que se convoque a suboficiales.

13.- Jornadas de formación para la cadena de mando de unidades dependientes de la Zona de normativa sobre derechos de las asociaciones y representantes asociativos (LODYD 11/07, OG no 10, 28/115. Desarrollo de los derechos de las asociaciones profesionales de guardias civiles y de sus representantes). Aunque en la intranet del Cuerpo está la normativa respecto a este asunto, existe un desconocimiento en la cadena de mando

de estas cuestiones. La estructura organizativa de AUGC Madrid, con vocales de unidad representantes o colaboradores, inscritos en el registro de asociaciones de la oficina del Consejo y a los que se les aplica toda la normativa de asociaciones y representantes, hace necesario que la cadena de mando conozca la responsabilidad que tienen estos para realizar su trabajo asociativo dentro de las unidades. Aunque la Zona lo veía positivo, no cree que las jornadas que proponíamos sean la mejor idea, así que nos derivó al sentido común, el menor de los sentidos en la Guardia Civil, para, ante cualquier duda respecto a la normativa de derechos asociativos, buscar información en la intranet del Cuerpo u otras. Esperamos que así sea y estamos a disposición de todos para informar de los derechos que nos acogen como legítimos representantes de los guardias civiles.

14.- Estado actual del plan de adjudicación de chalecos en unidades dependientes de la Zona. Otro tema que aportamos y del que, por la importancia del punto en base a la seguridad de los guardias civiles, no vamos a dar datos concretos en cuanto al reparto y adjudicación de chalecos en las unidades dependientes de la Zona. Aunque se está haciendo un esfuerzo importante, todavía queda trabajo por realizar, pues los chalecos no llegan para todos, aunque vamos mejorando. Insistimos en que se tuviera en cuenta la importancia del tallaje y complejión masculina o femenina. También es importante el tiempo de duración aproximada y condiciones de almacenaje para su durabilidad y sobre todo eficacia, indicados por el fabricante. Seguiremos insistiendo hasta que se consiga "un agente = un chaleco". ■

¿Qué es la negociación colectiva y por qué no existe en la Guardia Civil?



El Consejo de la Guardia Civil, en una foto de archivo

Desde hace más de 40 años, la Guardia Civil ha visto cómo sus homólogos en la Policía Nacional y policías autonómicas iban aumentando sus derechos sociolaborales, mientras nosotros nos quedábamos siendo el “patito feo” de las Fuerzas y Cuerpo de Seguridad. Y esto, ¿a qué se debe?

La respuesta la encontramos en la negociación colectiva.

La Policía, al igual que el resto de trabajadores del Estado Español, tienen derecho a estar representados y que estos representantes puedan negociar cara a cara con el Ministerio del Interior. La negociación es eso, una negociación, por lo cual hay que alcanzar acuerdos para sacar las cosas adelante. Sin embargo, los guardias civiles no tienen reconocido este derecho.

Por ello, las asociaciones profesionales estamos ciegas, sordas y mudas al no poder negociar con el Ministerio del Interior mejoras socioeconómicas y profesionales para los guardias civiles. La única herramienta que tenemos es el Consejo de la Guardia Civil, pero está limitada porque no se negocia entre Administración y asociaciones, solo se informa de cambios normativos y se escuchan las propuestas de las asociaciones, que no son vinculantes. Esta situación deja a los guardias civiles en un segundo plano en todo lo que se refiere a conseguir mejoras socioeconómicas y profesionales, porque sin las herramientas arriba indicadas es imposible llegar a acuerdos para mejorar como sí hace el resto.

AUGC Madrid ve, sin em-

bargo, un precedente en el tema de la Equiparación. Por primera vez, y gracias a la unidad de acción con los sindicatos policiales, las asociaciones representativas de la Guardia Civil pudieron sentarse en una mesa de negociación con el Estado. Por primera vez se les reconocía, aunque fuera de manera no directa, el derecho fundamental recogido en la Organización Internacional del Trabajo y que solo parece vetado a los guardias civiles.

Por ello, AUGC Madrid confía en que las cosas cambien a partir de ahora y se avance hasta llegar al derecho de sindicación, lo que permitiría acceder a la negociación colectiva y poder, así, negociar mejores condiciones socioeconómicas y laborales para todos los guardias civiles. ■



Revista de prensa

Desde AUGC Madrid estrenamos esta sección para destacar aquellas intervenciones más relevantes de la Guardia Civil desarrolladas en la Comunidad de Madrid a lo largo del mes. Pincha sobre el titular para acceder a la noticia.

AUGC calcula que la Guardia Civil enfrentará las fiestas patronales de la región con un déficit de 400 agentes

La AUGC pide "más medios" para evitar agresiones como la de los agentes mordidos en Majadahonda

Primeros datos de la reorganización de la Guardia Civil: puestos con 20 agentes

Alpedrete aprueba tres millones de euros para mejorar sus infraestructuras

El Eurogrupo da luz verde a los Presupuestos de España de este año

Un guardia civil pega dos disparos al aire para detener a un 'camello'

El agente de Rivas Vaciamadrid iba a arrestar a dos individuos junto a un colegio



AUGC MADRID @AUGCMADRID · 21 jun.

¡Buenos días, compañer@s! Un verano más y en la #GuardiaCivil seguimos sin tener #UnAgenteUnChaleco. ¿Qué más tenemos que hacer para que se dote a los agentes de algo tan básico para su seguridad?
 #BuenosDías
 #FelizJueves
 #BuenServicio

AUGC MADRID @AUGCMADRID · 20 jun.

Te recordamos que en nuestra biblioteca asociativa puedes encontrar este título, entre otros muchos. ¡Acércate a nuestra delegación y llévatelo prestado!



AUGC Guardia Civil @AUGC_Comunica

El libro "¿Todo por la patria?" De Daniel Jesús López Vega alcanza su segunda edición.

Una obra que aborda el drama de los suicidios entre...

AUGC MADRID @AUGCMADRID · 3 h

El apoyo de los ayuntamientos a la Guardia Civil es de agradecer, pero hay que estar atentos para que eso no suponga que la Dirección de la Guardia Civil deje de dotar de recursos a esas mismas unidades, como es su obligación.

VAN LA VANGUARDIA

Alpedrete aprueba tres millones de euros para mejorar sus infraestru...

El Pleno extraordinario del Ayuntamiento de Alpedrete ha aprobado un suplemento de crédito y un crédito extraordinario superior a los tres...
lavanguardia.com

AUGC MADRID @AUGCMADRID · 15 jun.

¡Buenos días, compañer@s! A todos menos a aquellos llenos de prejuicios y que piensan que un/a guardia civil va a ser menos profesional por llevar tatuajes o el pelo teñido.
 #BuenosDías
 #FelizFinde
 #BuenServicio

Te dejamos algunos de los tweets que han aparecido en la cuenta [@AUGCMADRID](#) durante este mes. Te animamos a que nos sigas en la red social, así como al resto de cuentas de AUGC, para que te mantengas informado y participes en el debate por nuestros derechos.

NOTICIAS BREVES

AUGC Madrid, en la campaña de preafiliación de Baeza



Los pasados 5, 6 y 7 de junio AUGC Madrid participó en la campaña de información y preafiliación que la asociación nacional lleva a cabo todos los años en la academia de guardias de Baeza (Jaén). Hasta allí se desplazó Ivo Pantoja, secretario de Organización de AUGC Madrid, para apoyar a los compañeros de Jaén.

Esta cita sirve para informar a todos los guardias alumnos de la importancia de estar asociado para defender sus derechos sociolaborales y ofrece la posibilidad de preafiliarse a AUGC de forma gratuita (sin pagar la cuota de la asociación, pero sí el seguro de bajas en caso de contratarlo de manera opcional) hasta que sean guardias.

Artículo de opinión

Tatuajes y prejuicios

Por vocal de unidad de AUGC Madrid



Prejuicio: Opinión previa y tenaz, por lo general desfavorable, acerca de algo que se conoce mal.

Debido a la controvertida Orden General en la que, entre otras cosas, se regula el tema de los tatuajes, me gustaría expresar mi opinión.

Primero, vamos a situarnos en la sociedad en la que vivimos. Desde pequeño, a finales de los 80, principios de los 90, escuchaba frases como "si te tatuas, no te van a coger en ningún trabajo", "es que los tatuajes dan mala imagen", "adónde vas a ir de mayor con tatuajes" y demás comentarios, que reprimían a tatuajes y a tatuados/as. Estamos en 2018, han pasado ya unos años, y mucha gente sigue pensando lo mismo. Esta sociedad parece haber conseguido que las personas ya no se sientan personas, ha conseguido que se identifiquen como partes de un engranaje laboral, en el cual el individuo poco o nada importa; solo importa la capacidad de realizar el trabajo para el que se le ha contratado, sin pegas, sin reproches, sin tatuajes...

¿Dónde queda esa identidad individual? A mí me gustaría llevar esto o aquello, pero no puedo ser yo mismo porque



en el trabajo para el que estoy perfectamente cualificado, un día, algunas cabezas pensantes (llenas de prejuicios, prejuicios con los que tal vez se criaron o fueron adquiriendo con el paso del tiempo) han decidido que una persona con tatuajes no lo puede desempeñar. ¿Tengo que basar mi vida, mi aspecto, mis gustos, en los prejuicios de algunas personas, solo por el hecho de que son quienes nos van a contratar? ¿Y si a esas cabezas pensantes tampoco les gustaran los/as que tienen el pelo rubio? ¿Se lo deberían

tenir solo para agradar a esas personas? Porque no se trata de tatuajes, compañeros/as, se trata de prejuicios.

Ahora, a lo que nos ataña como trabajadores/as de la Guardia Civil. Trabajamos para la ciudadanía, entiendo perfectamente que llevamos un uniforme y debemos dar buena imagen; por eso, siempre llevo mi uniforme impecable y mis botas brillantes. Trabajamos para la ciudadanía, ayudamos, socorremos, calmamos, consolamos, orientamos, resolvemos y un largo etcétera. Nunca tuve ningún

Artículo de opinión: 'Tatuajes y prejuicios'

problema con ningún ciudadano por este hecho, ningún comentario, ni ninguna mala mirada, porque ellos solo ven que están siendo atendidos por agentes de la Guardia Civil. En el hipotético caso de que algún ciudadano/a tuviera algún problema con que un compañero/a con tatuajes le asista, debería hacérselo mirar, ya que estaría anteponiendo sus prejuicios a su seguridad y su bienestar. A esa gente con prejuicios les recomiendo algo que está muy de moda ahora, les recomiendo viajar; que vayan a Inglaterra, por ejemplo, donde al llegar a cualquiera de sus aeropuertos, el personal te atiende muy amablemente, luciendo tatuajes sin ningún problema. Los lucen sus camareros/as, sus dependientes/as, taxistas, sus Bobbys, etcétera. Les recomiendo que viajen, y no hace falta que lleven una cámara de fotos, solo que lleven una mente abierta y libre de prejuicios.

También, como trabajadores/as de la Guardia Civil, ahora estamos luchando por la tan ansiada equiparación, que parece no llegar nunca, y yo me pregunto: ¿de verdad va a haber una equiparación real, cuando veo a compañeros de otros cuerpos policiales que lucen sus tatuajes y nosotros debemos esconderlos, cual estigma? Eso solo genera más separación y diferencias entre unos y otros; y esas diferencias, compa-



ros/as, repercuten en todo, también en lo salarial, ya que todo está relacionado: es el efecto mariposa.

Acabando ya, espero que aquellos que pretenden prohibir los tatuajes no celebren los goles de jugadores como Griezmann, Messi o Sergio Ramos, ya que van tatuados, y a la gente con prejuicios no les gusta la gente tatuada; qué pena no poder disfrutar de la

victoria de tu equipo por tener prejuicios. Aunque espero que no tengan esos prejuicios con nuestro nuevo Ministro de Interior, Don Fernando Grande-Marlaska, al cual se puede ver en una foto por internet, remangado, luciendo un tatuaje en forma de muñequera étnica y una pegatina al lado, haciendo de tatuaje falso, que reza: "El prejuicio es el tatuaje que más duele". ■